



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1130

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 21/02/2022

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1129/14/02/2022.
- 02.- Informe de la emisión de Resoluciones de la Decana, Ad Referéndum.
- 03.- Declaración de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA.
- 04.- Convalidación de asignaturas solicitada por el Est. EDGAR SOLALINDE.
- 05.- Homologación de asignaturas solicitada por la Est. VIVIANA CACERES.
- 06.- Solicitudes de inscripción fuera del periodo de estudiantes:
 - 06.01 PORFIRIO PEREZ GONZALEZ
 - 06.02 MIGUEL ANGEL CHAVEZ ORUE
 - 06.03 ENRIQUE ARIEL PITTA BENITEZ
 - 06.04 MATHIAS ORLANDO SANCHEZ LUGO
 - 06.05 MARIA FERNANDA PEREZ ALVAREZ
- 07.- Escrito sobre renuncia al derecho a examen final de estudiantes.
 - 07.01 ADRIAN DANIEL RUIZ DIAZ FLEITAS
 - 07.02 VICTOR ARTURO RENE GONZALEZ RIVAROLA
- 08.- Nota de la estudiante BETSAIDA ELIZABETH AVALOS SANABRIA
- 09.- Notas presentadas por postulantes del Concurso Docente 2020.
 - 09.01 MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVÍAN
 - 09.02 EDGAR CATALINO MARTINEZ CARDOZO
- 10.- Informe de estado de Proyectos cofinanciados por el CONACyT.
- 11.- Designación del Prof. Ing, PEDRO DAMIAN ALFONSO BOGADO.
- 12.- Autorización para llamado a concurso de profesores para el Departamento de Pregrado.
- 13.- Solicitudes de rectificación de Resoluciones.
 - 13.1 Resolución 21/03/48-00 del Consejo Directivo de la FP-UNA.
 - 13.2 Resolución N° 0179/2022 de la Decana de la FP-UNA.
- 14 - Asuntos Varios.
 - 14.01 Escrito presentado por el estudiante SILVIO DAVID PALACIO MEZA.
 - 14.02 Nombramiento del Prof. Lic. RUBEN DARIO BARRETO MORALES.
 - 14.03 Informe de la estudiante VICTORIA BELEN VARGAS MENA.
 - 14.04 Exoneración de arancel por traslado de carrera de la Est. MARIAN BENITEZ.
 - 14.05 Inclusión de Investigador Extranjero Visitante.
 - 14.06 Reglamento General de Ingreso y Permanencia DIDCom.
 - 14.07 Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 14.07.1 Solicitud de plazas para carreras de Grado de la FP-UNA por la FAP.
- 14.07.2 Solicitud de continuar la carrera ALEXIS AGUILERA VILLAMAYOR.
- 14.07.3 Solicitud de traslado de carrera del estudiante ERIC AMARILLA.
- 14.07.4 Permiso sin goce de sueldo del Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA.
- 14.07.5 Actualizar la Nómina de Admisión Directa y Traslado.



A

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 21 de febrero de 2022, según **Acta Núm. 1130/21/02/2022** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:10, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Cristel Gisselle Gauto García

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano



A

AS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del Acta 1129 de la Sesión Ordinaria virtual del 14/02/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Acta 1129 de la Sesión Ordinaria virtual del 14/02/2022, sin modificaciones.

02.- Informe sobre la emisión de Resolución de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.01 N° 0189/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante GERMÁN GABRIEL GALLARDO REDES.

02.02 N° 0190/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante VÍCTOR ANDRE PARRA RUIZ DIAZ.

02.03 N° 0191/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LARIZA CAMILA MONSERRAT MOLAS.

02.04 N° 0192/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante EMANUEL LINO JOSE LUGO BORDON.

02.05 N° 0193/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante CRISTHIAN DAVID GONZALEZ PRIETO.

02.06 N° 0194/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante FATIMA BELEN BAREIRO MANCUELLO.

02.07 N° 0195/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante MARLYN ANDREA CANDIA ALDERETE.

02.08 N° 0196/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante SHARONN SOLANCH VERGARA ECHAGUE.

02.09 N° 0197/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante GUSTAVO ISAIAS CANTERO NOGUERA.

02.10 N° 0198/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JOSE MIGUEL BORDON ROLON.

02.11 N° 0199/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante MARIA BELEN ESPINOZA VERA.

02.12 N° 0200/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LAURA NATALIA VELAZQUEZ FERREIRA.

02.13 N° 0201/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante REBECA ZUELI PEREZ MOLAS.

02.14 N° 0202/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante FABRIZIO ALEJANDRO SORRENTINO STIPANOVICH.

02.15 N° 0203/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante STEFAN VALLET CENTURION.

02.16 N° 0207/2022, Por la cual se Aprueba la homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VÍCTOR ANDRE PARRA RUIZ DIAZ.

02.17 N° 0208/2022, Por la cual se concede dos períodos consecutivos de Prórroga de Permanencia a la estudiante NILSA LORENA CONTRERA LOPEZ.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY**

02.18 N° 0209/2022, Por la cual se concede la Inscripción con Dispensa de Requisitos, solicitadas por estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.

02.19 N° 0213/2022, Por la cual se concede dos períodos consecutivos de Prórroga de Permanencia a la estudiante DEBORAH ANAHI RODRIGUEZ ESTIGARRIBIA.

02.20 N° 0214/2022, Por la cual se otorga la Readmisión en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Teleprocesamiento de Información, al estudiante TOMAS ANDRES FERREIRA SANTACRUZ.

02.21 N° 0223/2022, Por la cual se concede la Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las asignaturas Factibilidad de Sistemas Eléctricos y Mantenimiento Industrial, al estudiante GABRIEL EDUARDO DE COLLEVILLE CARDOZO.

02.22 N° 0224/2022, Por la cual se concede Segunda Extensión de Prórroga de Permanencia por dos períodos consecutivos a la estudiante RUTH FABIOLA CENTURION SOTO.

02.23 N° 0225/2022, Por la cual se concede Inscripción especial en la asignatura Generación de Energía Eléctrica, al estudiante JOSE LUIS PEREZ CENTURION.

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones de la Decana, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas precedentemente y remitir las solicitudes con parecer desfavorable a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

03.- Memorando DEU/007/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las actividades: "Diagnóstico de la satisfacción del cliente en la FP-UNA e instituciones públicas o privadas" y "Desarrollo de propuestas creativas para la difusión de información institucional de interés".

Las mismas serán implementadas a partir de finales de febrero.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria para su estudio y análisis.
El Prof. CARLOS A. LÓPEZ manifiesta, que se tenga en cuenta el protocolo sanitario al realizar las actividades en forma presencial.

04.- Memorando DA/255/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite el informe presentado por la Directora de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, con relación al pedido del estudiante EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO C.I.C. N° 3.413.814, quien solicita Convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.

El parecer de la Dirección Académica, de conceder la Convalidación de Asignaturas, detalladas a continuación:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Tecnología de Producción de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la UNA	Asignatura a Convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA
Gestión Empresarial	Administración de Empresas
Cálculo Diferencial e Integral	Cálculo I
Contabilidad	Contabilidad
Teoría Económica I	Economía I



Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Sociología	Electiva I - Sociología
Probabilidad y Estadística I	Estadística I
Probabilidad y Estadística II	Estadística II
Mecánica	Física I
Electricidad y Magnetismo	Física II
Termodinámica	Física IV
Geometría Analítica y Vectores I	Geometría Analítica
Geometría Analítica y Vectores II	
Electiva IV - Gestión de la Calidad	Gestión de Calidad
Métodos y Tiempos	Organización de la Producción
Control de Proyectos	Proyectos
Química General I	Química
Química General II	
Química Orgánica I	

Se Adjuntan copias del dictamen de cada profesor de las asignaturas aprobadas.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Convalidación de Asignaturas solicitada por el estudiante EDGAR EMILIO SOLALINDE GALEANO C.I.C. N° 3.413.814, de acuerdo al detalle precedente.

05.- Memorando DA/219/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante VIVIANA CACERES GIMENEZ, C.I.C. N° 4.932.432, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (Plan 2005) de la FP-UNA
Mecánica de Fluidos I	Mecánica de Fluidos

Se analizó la solicitud en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas y es parecer de ambas direcciones **no conceder** la homologación solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda Denegar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VIVIANA CACERES GIMENEZ, C.I.C. N° 4.932.432 detalladas en la tabla precedente.

06 - Solicitudes de inscripción fuera del periodo de estudiantes:

06.01 Nota del estudiante PORFIRIO RAMON PEREZ GONZALEZ, C.I.C. N° 4.280.801 de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Énfasis en Programación), solicita la inscripción fuera del periodo en la materia Proyecto 2 (sección de NC investigación).

⇒ El Consejo Directivo acuerda encomendar a los Representantes Estudiantiles informar al estudiante PORFIRIO RAMON PEREZ GONZALEZ que no debe de realizar inscripción especial ya que el mismo cuenta con firma y está inscripto de manera automática.

06.02 Nota del estudiante MIGUEL ANGEL CHAVEZ ORUE, C.I.C. N° 4.168.492 de la Carrera Licenciatura en Electricidad, solicita la inscripción fuera del periodo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección Académica y por su intermedio solicitar auditoria informática para corroborar lo sucedido. Y luego remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos

06.03 Nota del estudiante ENRIQUE ARIEL PITTA BENITEZ, C.I.C. N° 4.762.753.de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, solicita la inscripción fuera del periodo a las asignaturas, Estructura de Datos, Sistemas Operativos, Física y Matemática V.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda Denegar la solicitud por ser extemporánea.

06.04 Nota del estudiante MATHIAS ORLANDO SANCHEZ LUGO, C.I.C. N° 5.030.383 de la Carrera Ingeniería en Electrónica –Énfasis Mecatrónica, solicita la inscripción fuera del periodo, a la asignatura Geometría Analítica y Vectores del 1er semestre de la sección TS.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda Denegar la solicitud por ser extemporánea.

06.05 Nota de la estudiante MARIA FERNANDA PEREZ ALVÁREZ, C.I.C. N° 4.200.053, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, solicita inscripción fuera del periodo, en las asignaturas Comunicación e Información, Historia del Pensamiento Filosófico y Científico, Usuarios de la Información, Organización y Representación del Conocimiento II, Gestión de la Información IV y Archivología I.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda Denegar la solicitud por ser extemporánea.

07 - Escrito sobre renuncia al derecho a examen final de estudiantes.

07.01 Nota del estudiante ADRIAN DANIEL RUIZ DIAZ FLEITAS, C.I.C. N° 4.868.130 de la Carrera Ingeniería en Electrónica, solicita renuncia al derecho a examen final de las materias Estadística y Programación.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección Académica y por su intermedio solicitar auditoria informática para corroborar lo sucedido. Y luego remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos

07.02 Nota del estudiante VICTOR ARTURO RENE GONZALEZ RIVAROLA, C.I.C. N° 4.516.401.de la Carrera Ingeniería en Electrónica, solicita la renuncia al derecho a examen final de la materia Cálculo IV.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección Académica y por su intermedio solicitar auditoria informática para corroborar lo sucedido. Y luego remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

08.- Nota de la estudiante BETSAIDA ELIZABETH AVALOS SANABRIA, C.I.C. N° 1.846.681, en el cual solicita retomar la Carrera de Ingeniería en Marketing en la modalidad online.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda Denegar la solicitud por ser extemporánea.

09 - Notas presentadas por postulantes del Concurso Docente 2020.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

09.01 Nota del postulante MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVÍAN, C.I.C. N° 2.934.562. solicitando la conformación de una nueva mesa evaluadora integrada por nuevos docentes y la reevaluación de toda la documentación presentada y la clase demostrativa dentro del marco de este concurso, a los efectos de la transparencia del concurso.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, que ambas solicitudes de los postulantes MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVÍAN y EDGAR CATALINO MARTINEZ CARDOZO tienen el mismo tenor y pueden ser tratados al mismo tiempo.

El Prof. CARLOS A. LÓPEZ manifiesta, es un tema que se está prolongando, como miembros del Consejo Directivo hemos realizado los procedimientos correspondientes y se ha solicitado la participación de los veedores con todos los procesos en la revisión; como Consejo debemos de respetar a la comisión donde fue aprobado por mayoría y no dejar precedentes para otros concursos. Mi postura es que se respete lo que ya se ha realizado y no dar curso a este tipo de solicitudes.

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, este tipo de notas son cuestiones académicas y se debe de remitir al Consejo y el pleno decide si se trata o se toma nota.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, acompaño lo expuesto por el Prof. Carlos A. López con relación a esta nota y sugiero tomar nota primeramente porque estamos tratando a destiempo este pedido, ya se cumplieron todos los procesos, fueron atendidos de acuerdo a lo solicitado. Mi moción concreta es que se llame en la brevedad posible a un nuevo llamado a concurso para cubrir los cargos vacantes del concurso anterior y también para los casos de los docentes que no pudieron ascender dentro del escalafón docente por los inconvenientes que habían ocurrido, si es posible que no sobrepase el mes de abril, con eso se estaría dando una solución a este pedido que es la conformación de una nueva mesa examinadora y se cumpliría realizando un nuevo llamado y también tendrán la posibilidad de recusar a los integrantes de la mesa si es que consideran que no deberían de estar para la evaluación correspondiente.

La DECANA Y PRESIDENTA manifiesta, Prof. Con relación a tu moción quisiera exponer primeramente que tenemos 347 profesores que no están nivelados con relación a su escalafón docente. Llamar de nuevo a un concurso es comprometernos a algo que nosotros no tenemos presupuestado, ahora ustedes están en conocimiento de que estamos tratando de encontrar una solución de cómo nivelar a todos los docentes en relación a su escalafón y lo estamos haciendo con respetos a los profesores jubilados porque no contamos los rubros para poder realizar el proceso de llamado. Se realizo sin tener previsto si se contaban con los rubros correspondientes para cada escalafón, es un inconveniente que estamos teniendo y estamos tratando de subsanar, no vamos a poder realizar este año porque eso implica analizar el presupuesto 2023 y conseguir los recursos.

La Prof. LORENZA ASCURRA expresa, estoy muy de acuerdo con lo expresado con el Prof. Carlos A. López, esto ya es a destiempo se ha remitido todo y por sobre todo hay que respetar a la mesa examinadora que es autónoma y con respecto a que no se cumplió con el mandato del Consejo eso no es cierto se había revisado nuevamente que fue lo que se pidió y si se cumplió con todo lo solicitado. También estoy de acuerdo con el Prof. Myriam de llamar a concurso esas cátedras que quedaron desciertas o que no pudieron pasar al siguiente escalafón.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, Señora Decana usted manifestó que no se cuenta con rubros ni presupuestos pero se puede hacer la aclaración que concursarían y que cuando haya disponibilidad cobrarían el salario correspondiente al rubro y no se estarían habilitando nuevas materias para llamar a concurso ya que se habían llamado en el concurso anterior para cubrir los cargos que no fueron cubiertos.

La Lic. ANA AYALA manifiesta, mi moción va más en honor a la transparencia teniendo en cuenta los muchos incidentes que se tuvo, mismo una docente que formo parte de la mesa examinadora realizo denuncias muy importantes y de manera a demostrar que no hay nada que esconder mi moción es dar curso favorable al pedido de los graduados y si creo como menciona la nota que no se procedió al mandato del Consejo Directivo donde se solicitaba que la revisión se realice por cada evaluador ítem por ítem con los concursantes. También me sumo a que hay que respetar lo que dice la mesa examinadora pero también resalto que se debe de respetar el mandato del Consejo Directivo que es la máxima autoridad. Ya no se podrá llamar a un concurso en la brevedad por lo que ya explico la señora Decana que escapa totalmente a sus posibilidades y a las nuestras, es por ello que solicito dar curso favorable al pedido.

El Prof. LUIS DIETRICH expresa, creo que lo que ocurrió fue que la mesa examinadora N° 26 cumplió con lo que recibió por parte de la Secretaria de la Facultad, más bien el error fue de la Secretaria en la transcripción de lo resuelto en Consejo Directivo, que se podría decir que fue un error institucional.

La Lic. ANA AYALA manifiesta, solicito a la secretaria de la Facultad que todo lo tratado en este punto sea escrito textualmente en el acta y para evitar alargar este tema, entiendo que existen posiciones asumidas así que solicito que llevemos a votación y que conste en acta los que votan a favor y los que votan en contra por favor.

La Lic. GISSELLE GAUTO expresa, acompaño el pedido de mi compañera Ana Ayala en honor a la transparencia con el que se le distingue a la Facultad Politécnica y llevar a votación.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, entiendo que es una situación bastante complicada en realidad, entiendo lo que expresan los postulantes y eso incluye a varios otros concursantes, no solamente a estas dos personas en cuestión que estamos tratando pero debemos de precautelar muchas cosas en la Facultad Politécnica entre ellas la mesa examinadora que es la máxima autoridad y pueden estar en disidencia algunos, no por eso se tiene que rearmar una mesa, particularmente es mi opinión, sino vamos a dejar un precedente que no corresponde y el día de mañana otras personas que no están de acuerdo podrían buscar una mesa acorde a sus intereses, entonces a mi me parece que ya es una cuestión definida y en honor a la institucionalidad para que no vuelva a ocurrir corresponde en todo caso se realice un nuevo concurso, avisarle a las personas que no hay rubros, que seguirán con los rubros de encargados de cátedra pero escalafonados. Acompaño lo mocionado por la Lic. Ana llevar a votación.

El Est. SEBASTIAN ASTIGARRAGA manifiesta, llevar a votación.

El Prof. PEDRO CESPEDES propone, como en otros casos la Asesoría Jurídica ya tuvo varias injerencias, que les parece si solicitamos tener la visión jurídica de ese órgano que tenemos en la facultad respecto a este tema, para saber si es o no viable porque realmente yo no conozco ningún antecedente similar al respecto, con los elementos que nos puedan aportar la gente de la asesoría jurídica creo que podríamos tomar una decisión más oportuna.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Moción 1: Tomar nota de lo presentado por los postulantes, con **6 votos**.

Moción 2: Dar parecer favorable a la solicitud de la nota de los postulantes, con **5 votos**.

Moción 3: Pasar a la Asesoría Jurídica de la Facultad, con **3 votos**.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota con relación a lo presentado por el postulante.

09.02 Nota del postulante EDGAR CATALINO MARTINEZ CARDOZO, C.I.C. N° 2.893.844. solicitando la conformación de una nueva mesa evaluadora integrada por otros docentes y la reevaluación de toda la documentación presentada y la clase demostrativa dentro del marco de este concurso, a los efectos de la transparencia del concurso.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota con relación a lo presentado por el postulante.

10.- Memorando DADM-DGPR /009/2022, del Coordinador del Departamento de Gestión de Proyectos, Lic. Fernando Moreno, en el cual presenta el informe de estado de Proyectos cofinanciados por el CONACyT.

- PINV18-122: Cuenta con acta de cierre, proyecto cerrado.
- PINV18-665: En proceso de cierre a través de la plataforma SPI.
- PINV18-945: En proceso de firma de todas las rendiciones de cuentas verificadas más las notas de cierre a entregar al CONACyT y CGR.
- PINV18-949: En proceso de firma de todas las rendiciones de cuentas verificadas más las notas de cierre a entregar al CONACyT y CGR.
- PINV18-1040: En proceso de cierre a través de la plataforma SPI.
- PINV18-1827: En proceso de cierre a través de la plataforma SPI.
- OTR|19-7: En proceso de presentación del informe final.
- POSG17-53: Confección del Acta de Cierre por parte del CONACyT.
- POSG17-62: Cuenta con acta de cierre, proyecto cerrado.
- PIRT19-3: Proceso de llamado, equipos de laboratorio.
- AMSU99-3: En proceso de cierre a través de la plataforma/SPI

La Secretaria del Consejo expresa, quisiera aclarar sobre este punto y pedir las disculpas correspondientes ya que no debía de haber incluido entre los temas a ser tratados, por un error involuntario al providenciar.

11.- Memorando DA/297/2022 del Director Académico de la FP-UNA. Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la designación de funciones al funcionario del departamento de Laboratorios Académicos, Pedro Damián Alfonso Bogado, en los Cursos de Pregrado en Electricidad del CETUNA de la FP-UNA, como Profesor para la Formación Profesional Básica, detallado a continuación:

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Módulo	Curso	Carga Horaria	Turno	Periodo
1.588.357	Ing. Pedro Damián Alfonso Bogado	Diseño de Instalaciones Eléctricas	Formación Profesional Básica	102 h reloj	Noche	18/02/2022 al 30/03/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El funcionario se desempeña como Laboratorista, su formación académica es el grado de Ingeniería en Electricidad, además tienen conocimiento y manejo de las herramientas tecnológicas requeridas para el desarrollo del módulo.

Se solicita la designación de funciones para fines Académicos y el pedido no requiere asignación salarial.

⇒ El Consejo Directivo acuerda designar al Ing. PEDRO DAMIAN ALFONSO BOGADO, como Docente del módulo "Diseño de Instalaciones Eléctricas", según detalle el precedente.

12.- Memorando DA/298/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita autorización para llamado a concurso de profesores para el Departamento de Pregrado. Para el desarrollo de los módulos se requiere de docentes especializados en el área,

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta del llamado a concurso de profesores de Pregrado a la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo para el análisis correspondiente.

13.- Solicitudes de rectificación de Resoluciones.

13.1 Memorando DA/267/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita rectificación de la Resolución 21/03/48-00 Acta 1099 del 08/02/2021, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Ante el pedido de informe por parte del Rectorado, sobre las condiciones de expedición del Certificado de Estudios al Univ. Manuel Salinas Barrios con CIC. N° 2.269.726, egresado de la Carrera Ingeniería en Informática (Plan 2001) y según verificaciones el estudiante cuenta con tiempo de permanencia cumplida por lo que debe ser remitida una copia de la Resolución 21/03/48-00 Acta 1099 del 08/02/2021 por la cual fue aprobada dos Periodos Académicos Consecutivos de Prórroga de Permanencia al estudiante.

Pero teniendo en cuenta que se constata un error material en la Resolución 21/03/48-00 Acta 1099

Donde dice: 21/03/48-00 "Conceder dos Periodos Académicos Consecutivos de Prórroga de Permanencia en la Carrera **Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos**, al estudiante Manuel Salinas Barrios..."

Debe decir: 21/03/48-00 "Conceder dos Periodos Académicos Consecutivos de Prórroga de Permanencia en la Carrera **Ingeniería en Informática**, al estudiante Manuel Salinas Barrios..."

Por lo expuesto, se solicita la Rectificación de la Resolución 21/03/48-00 Acta 1099 del 08/02/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la Prórroga de Permanencia.

El Consejo Directivo acuerda Rectificar la Resolución 21/03/48-00 Acta 1099 del 08/02/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la Prórroga de Permanencia, según detalle precedente.

13.2 Memorando CAA/007/2022 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0179/2022 de la Decana de la FP-UNA "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DIRECTA,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

TRASLADO DE CARRERA Y TRASLADO DE SEDE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021 Y SE DENIEGA LA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES RODRIGO MIGUEL GAMÓN SZOTT, MARÍA LAURA ZÁRATE PAREDES Y ELIAS RAMON GODOY ROMAN" por un error involuntario en el tipeo en la pág. 1 del Anexo presentado por dicha Comisión, detallada en la Resolución N° 0229/2022 de la Decana de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la rectificación de la Resolución N° 0179/2022, detallada en la Resolución N° 0229/2022 de la Decana de la FP-UNA.

14 - Asuntos Varios.

14.01 Escrito presentado por el estudiante SILVIO DAVID PALACIO MEZA con C.I.C. N° 5.501.586 de la Carrera Ingeniería en Electrónica, solicita inscripción con dispensa en la asignatura Economía y Finanzas, siendo que el estudiante solicitó erróneamente Inscripción Especial.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud del estudiante Silvio David Palacio Meza a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

14.02 Memorando DA/317/2022 del Director Académico de la FP-UNA. Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual solicita el nombramiento de Profesor para los módulos de los Cursos de Pregrado en Electricidad del CETUNA de la FP-UNA, con categoría Z73, detallado a continuación:

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Módulo	Curso	Carga Horaria	Periodo
1.784.236	Lic. Rubén Darío Barreto Morales	Programación Básica de PLC	Formación Profesional Específica, Énfasis en Automatización Industrial con PLC	90 h reloj	09/03/2022 al 12/04/2022

El profesor ha desarrollado estos módulos en períodos anteriores, demostrando responsabilidad y solvencia en el desempeño de sus funciones.

Se solicita el nombramiento, teniendo en cuenta que no existe plazo suficiente para un llamado a concurso del módulo mencionado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda nombrar al Lic. RUBEN DARIO BARRETO MORALES C.I.C. N° 1.784.236, como Docente del módulo "Programación Básica de PLC", según detalle precedente.

14.03 Memorando DA/323/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual informa sobre el escrito presentado por la estudiante VICTORIA BELEN VARGAS MENA, C.I.C. N° 5.480.229, estudiante de la Carrera Ingeniería en Informática.

La Univ. Victoria Belén Vargas Mena, ingresó en la carrera Ingeniería en Informática en el Primer Período de Ingreso (junio 2021).

Por Resolución N° 0470/2021, se autoriza la inscripción al primer Período Académico 2021, de los estudiantes admitidos en el Primer Período de Examen de Admisión 2021/2022.

En ese contexto la estudiante manifiesta no haber recibido una buena comunicación por lo que no realizó su inscripción correspondiente.

Cabe destacar que según comunicado adjunto, se realizó la comunicación por la página web institucional y no se ha tenido ningún reclamo similar.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Estudiante ha realizado su inscripción en fechas 07 de febrero en 6 (seis) asignaturas.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda denegar la solicitud de la estudiante VICTORIA BELEN VARGAS MENA, por no corresponder.

14.04 Memorando CEBE/02/2022 de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el Dictamen favorable a la solicitud de exoneración del arancel por traslado entre carreras de grado, presentada por la estudiante MARIAN SOL EDITH BENITEZ COLMAN C.I.C. N° 4.409.062, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

La Resolución N° 0179/2022 de la Decana de la FP-UNA "Por la cual se aprueba la Admisión Directa, Traslado de Carrera y Traslado de Sede, a carreras de Grado de la FP-UNA, para el Segundo Periodo Académico 2021, Ad Referéndum del Consejo Directivo".

La Comisión sugiere conceder la exoneración del arancel por traslado entre carreras de grado, considerando que se dispone de un estudio previo realizado por el Departamento de Bienestar Institucional, en el cual informa la precaria situación económica de la estudiante.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder la exoneración del arancel por traslado entre carreras de grado, a la estudiante MARIAN SOL EDITH BENITEZ COLMAN C.I.C. N° 4.409.062.

14.05 Memorando CD/CAIPE/003/2022, del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, Prof. M.Sc. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite el análisis realizado con relación a la propuesta de la Inclusión como Investigador Extranjero Visitante.

La Comisión se reunió de manera virtual el día 17 de febrero de 2022 entre las 10:00 y las 11:15, con la participación de los siguientes miembros: Prof. MSc. Claudio Barúa, Prof. Lic. Pedro Céspedes, MSc. Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

Se expusieron los antecedentes, se analizaron los documentos y la comisión CAIPE 2022, recomienda dar curso favorable a la solicitud de inclusión del Dr. ALEX MATOS DA SILVA COSTA con Pasaporte N° FS416948, como Investigador Visitante "ad honorem", al grupo de Biomateriales, por el periodo de dos (2) años para trabajar en la ejecución de trabajos de investigación mutuos, de modo a mantener el vínculo que siempre hemos tenido con el Instituto Nacional de Tecnología de Rio de Janeiro - INT/Brasil.

⇒ El Consejo Directivo acuerda INCLUIR al Dr. ALEX MATOS DA SILVA COSTA con Pasaporte N° FS416948, como Investigador Extranjero Visitante "ad honorem", al grupo de Biomateriales, por el periodo de dos (2) años.

14.06 El Memorando CD/CAIPE/002/2022 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite las propuestas de modificaciones del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la UNA (DIDCom).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

14.07 Memorandos de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite Dictámenes referentes a los siguientes temas:

14.07.1 Memorando CAA/008/2022 de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, en el que presenta el resultado del análisis hecho por esta comisión a la solicitud de plaza para carreras de grado en el Año Académico 2022, de la Fuerza Aérea Paraguaya

La comisión se reunió en forma mixta el jueves 17 de febrero desde las 14:00 h hasta las 16:50 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. MSc. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Camila Maidana (Virtual), Univ. Shirley González y Univ. Sebastián Astigarraga.

La comisión recomienda otorgar a la Fuerza Aérea Paraguaya la cantidad de plazas, detalladas más abajo, para el Año Académico 2022, teniendo en cuenta la Resolución 21/13/12-00 Anexo 01:

Nº	Carrera	Plaza
1	Ingeniería en Informática	02
2	Ingeniería Aeronáutica	03
3	Ingeniería en Electrónica	02
4	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	03
5	Ingeniería en Energía	02
6	Ingeniería en Electricidad	01
7	Licenciatura en Ciencias de la Información	01
8	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	02
Total		16

⇒ El Consejo Directivo acuerda establecer plazas para la Admisión Directa de Oficiales y Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), para el Año Académico 2022, en las carreras de Grado de la FP-UNA, detalladas en el exordio precedente.

14.07.2 Memorando CAA/009/2022, con relación a la solicitud de continuar la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por el estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR C.I.C. N° 5.001.453.

La Comisión se reunió en forma mixta el día jueves 17 de febrero desde las 14:15 h. hasta las 16:50 h. con la participación de los siguientes miembros de la Comisión Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González, Univ. Sebastián Astigarraga.

La Comisión dictamina concederle al alumno continuar la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas - Plan 2009.

El Consejo Directivo acuerda autorizar al estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR C.I.C. N° 5.001.453, continuar con la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

14.07.3 Memorando CAA/010/2022, sobre la solicitud de traslado a la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por el estudiante ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMÓN C.I.C. N° 6.129.452.

La Comisión se reunió en forma mixta el día jueves 17 de febrero desde las 14:15 h. hasta las 16:50 h. con la participación de los siguientes miembros de la Comisión Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González, Univ. Sebastián Astigarraga.

La Comisión dictamina concederle al alumno el traslado en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas - Plan 2009.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el traslado del estudiante ERIC MATHIAS AMARILLA LEGUIZAMÓN C.I.C. N° 6.129.452.

14.07.4 Memorando CAA/011/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que presenta el resultado del análisis hecho por esta comisión, referente a la solicitud de permiso sin goce de sueldo del Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA C.I.C. N° 405.804, Profesor Adjunto del Departamento de Enseñanza Gestión, desde el 14/02/2022 al 30/06/2022.

La comisión se reunió en forma mixta el jueves 17 de febrero desde las 14:15 h hasta las 16:50 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González y Univ. Sebastián Astigarraga

La comisión recomienda conceder Permiso Sin Goce de Sueldo, al Prof. Lic. Adolfo Medina Granada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Permiso sin Goce de Sueldo, al Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA C.I.C. N° 405.804, desde el 14/02/2022 al 30/06/2022.

14.07.5 Memorando CAA/012/2022 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que presenta el resultado del análisis hecho por esta comisión a las solicitudes de Admisión Directa y Traslado de Sede, correspondiente al Segundo Periodo Académico 2021.

La comisión se reunió en forma mixta el jueves 17 de febrero desde las 14:15 h hasta las 16:50 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González y Univ. Sebastián Astigarraga.

La comisión dictamina cuanto sigue:

- Conceder el Traslado de Sede, a los siguientes estudiantes:

Cant.	Cédula	Solicitante	SEDE ORIGEN	SEDE DESTINO
1	6.184.433	AQUINO PORTILLO, EVER LUIS	VILLARRICA	SAN LORENZO
2	5.079.651	RODRIGUEZ ROMERO, EDGAR DANIEL	CORONEL OVIEDO	VILLARRICA

- Sugiere denegar la Admisión Directa al postulante **Adrian Cabrera Duarte C.I.C. N° 5.471.474**, debido a que no tiene aprobado todas las asignaturas hasta el cuarto semestre de la carrera.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el Traslado de Sede, a carreras de Grado de la FP-UNA, para el Segundo Periodo Académico 2021, a los estudiantes EVER LUIS AQUINO PORTILLO C.I.C. N° 6.184.433 y EDGAR DANIEL RODRIGUEZ ROMERO C.I.C. N° 5.079.651, detallados en el exordio precedente.
- 2) Denegar la solicitud del postulante **Adrian Cabrera Duarte C.I.C. N° 5.471.474**, de conformidad con el informe de la Comisión de Asuntos Académicos, detallado en el exordio precedente.



⇒ El Consejo Directivo acuerda realizar una nueva actualización en la nomina de Admisión Directa y Traslado.

Siendo las 20:05 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.